



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato	CPS	OPS
Contratista: Sol cable vision	Rep. Legal:	
Nombre Supervisor: Jamie Escalona	Valor del contrato: \$10.400.000	

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)				
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4	Fotocopia OCCRE	✓			
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años				
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios				
11	Certificados de experiencia				
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP				
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal	✓			
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN Sol Cable vision SAS ESP

SIGLA _____ NIT No. 900.373.099-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: NAL. DPTL. DPTX. MPL. OTRO. ¿CUÁL? _____ TIPO (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: CLASE 17 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS Colombia DEPARTAMENTO San Andrés Isla

MUNICIPIO _____ DIRECCIÓN AV. Colombia 17-131

TELÉFONOS 512.2250 FAX _____ APARTADO AÉREO _____

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:

1 prest. Servicios Públicos telecomunicaciones 2 Estudio, diseño, ejecución serv. telecomunicaciones

3 la prest. Servicios acceso a las redes 4 la prestación del servicio consultoría

5 _____ 6 _____

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
<u>Emdesai</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>512.0036</u>	<u>31-12-2013</u>	<u>\$ 23.816.359</u>
<u>Sopesa SA. ESP</u>		<input checked="" type="checkbox"/>	<u>513.1077</u>	<u>31-12-2013</u>	<u>\$ 106.855.665</u>
<u>Compañía Intnacional de Integración SA</u>		<input checked="" type="checkbox"/>	<u>608.5954</u>	<u>15-11-2018</u>	<u>\$ 328.853.850</u>
<u>Infotep</u>	<input checked="" type="checkbox"/>		<u>512.1350</u>	<u>14-04-2019</u>	<u>\$ 27.800.000</u>

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) _____ NOMBRES _____

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO ACTÚA EN CARÁCTER DE: CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

C.C. C.E. PASAPORTE 7.123.623.809 Representante Legal Apoderado \$ 908.526.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 16. LÉY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 50. LEY 190 DE 1995).

FIRMA [Firma] FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 18 Enero 2021

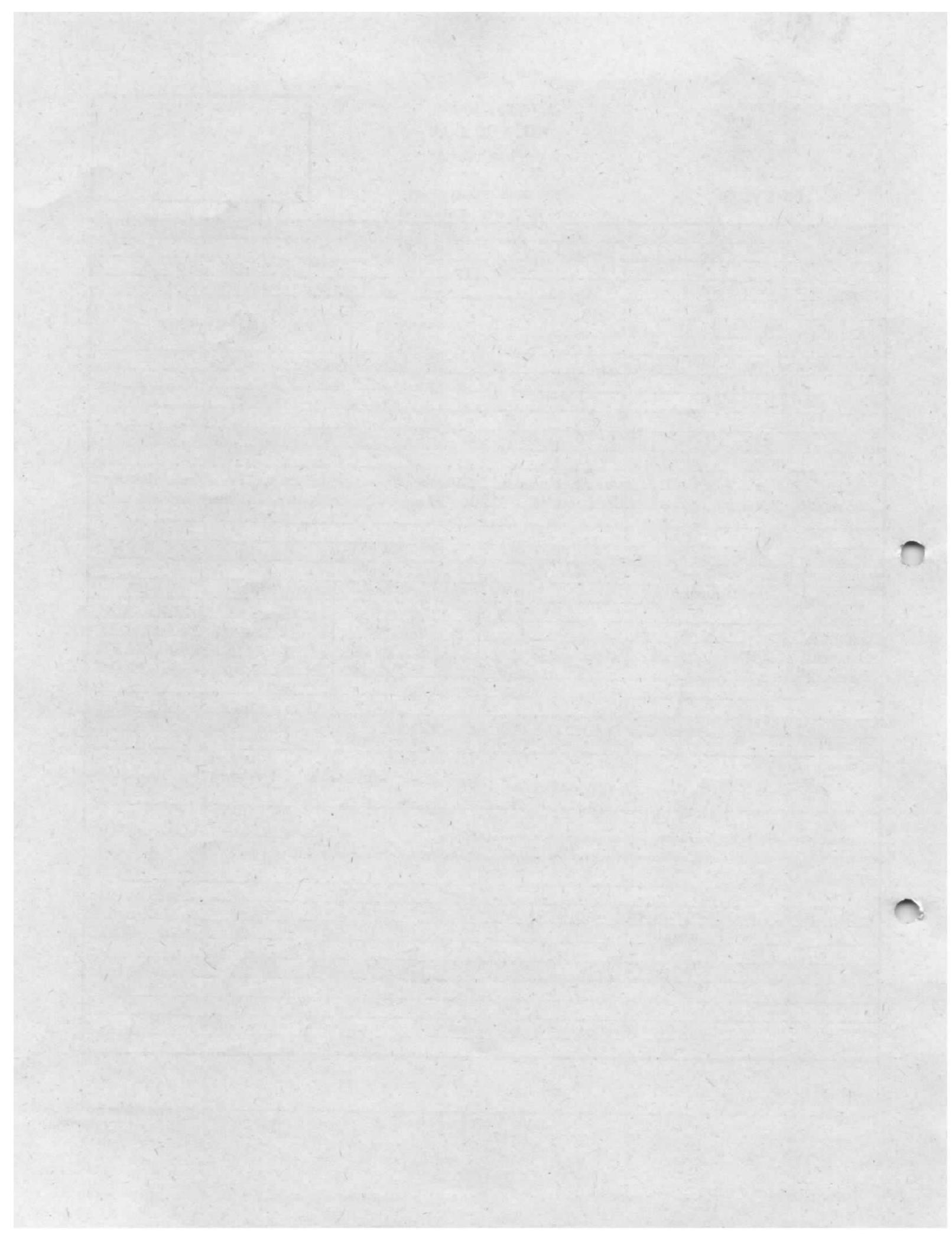
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 40. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE _____ CIUDAD Y FECHA _____

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

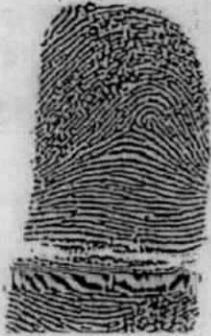


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.623.809**

VARGAS FORERO
APELLIDOS

KAROLINA
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1988**

SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49

ESTATURA

O-

G.S. RH

F

SEXO

29-SEP-2009 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-5600100-43155827-F-1123623809-20070102

0244507002A 02 149124360



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Residente



C.C. 1123623809
VARGAS FORERO
KAROLINA



NACIMIENTO: 08/09/1988
LUGAR: SAN ANDRES ISLA, SAN ANDRES I.
SEXO: F ESTATURA: 1.49
GS RH: O- EXPEDIDA: 12/03/2007

Handwritten signature

Director O.C.C.R.E.



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

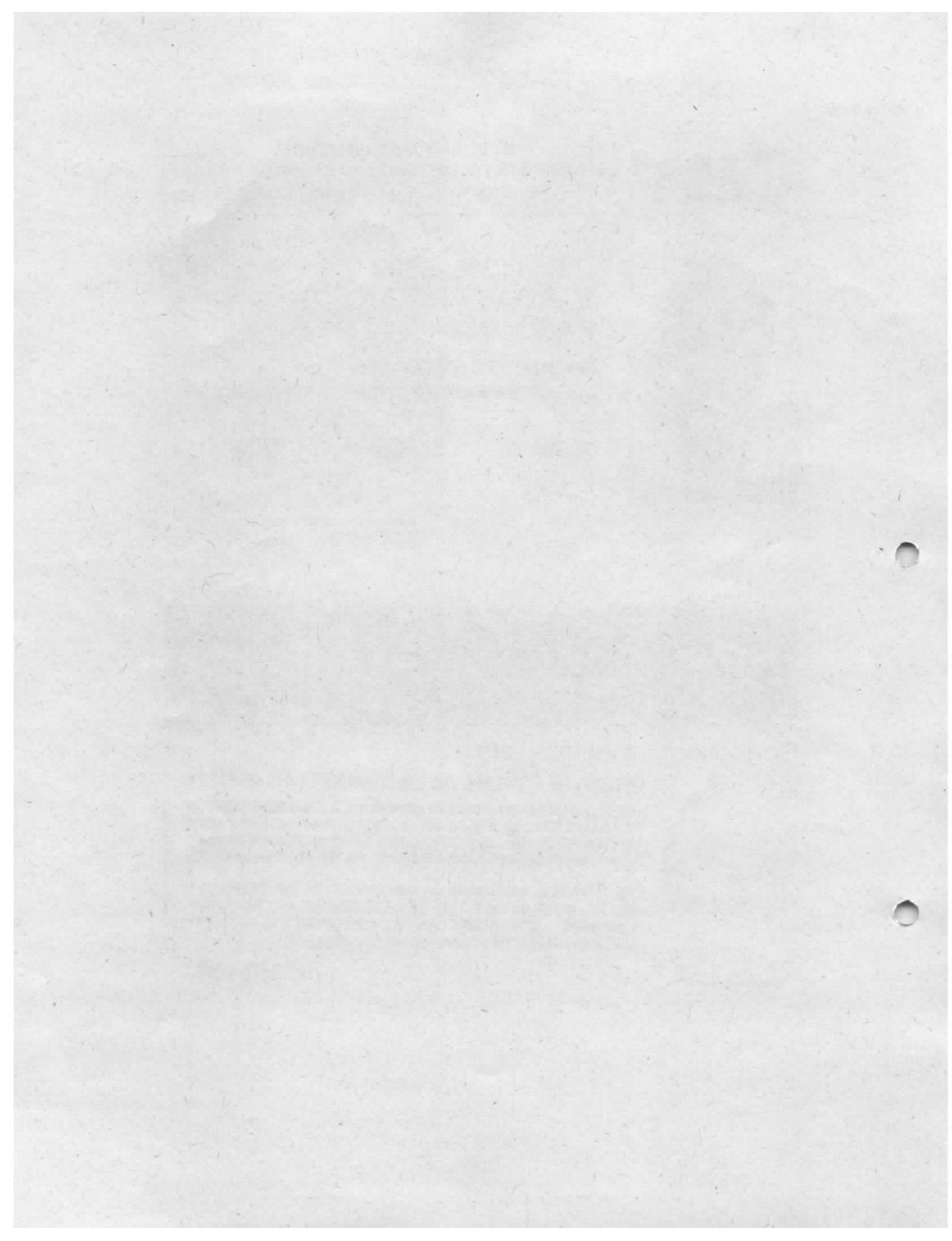
THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.



INSTITUTO NACIONAL DE RESERVA

© 08/2003-41415

0020445





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:18 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123623809**

Apellidos y Nombres: **VARGAS FORERO KAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY

LABORATORY

CHICAGO, ILLINOIS

REPORT OF THE PHYSICAL CHEMISTRY LABORATORY

ON THE MEASUREMENT OF THE RATE OF REACTION OF HYDROGEN PEROXIDE WITH FERROUS SULFATE IN AQUEOUS SOLUTION AT VARIOUS TEMPERATURES AND CONCENTRATIONS

BY

ROBERT H. SCHUBERT AND RICHARD D. WILSON

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158748501



WEB
10:36:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROLINA VARGAS FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123623809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158861454



WEB
11:37:30
Hoja 1 de 01

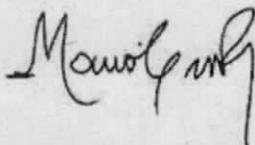
Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P. identificado(a) con NIT número 9003730993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

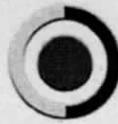
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

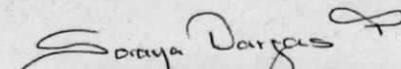
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de enero de 2021, a las 11:35:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123623809
Código de Verificación	1123623809210119113503

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

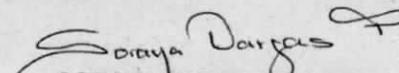
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 11:26:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003730993
Código de Verificación	9003730993210118112615

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

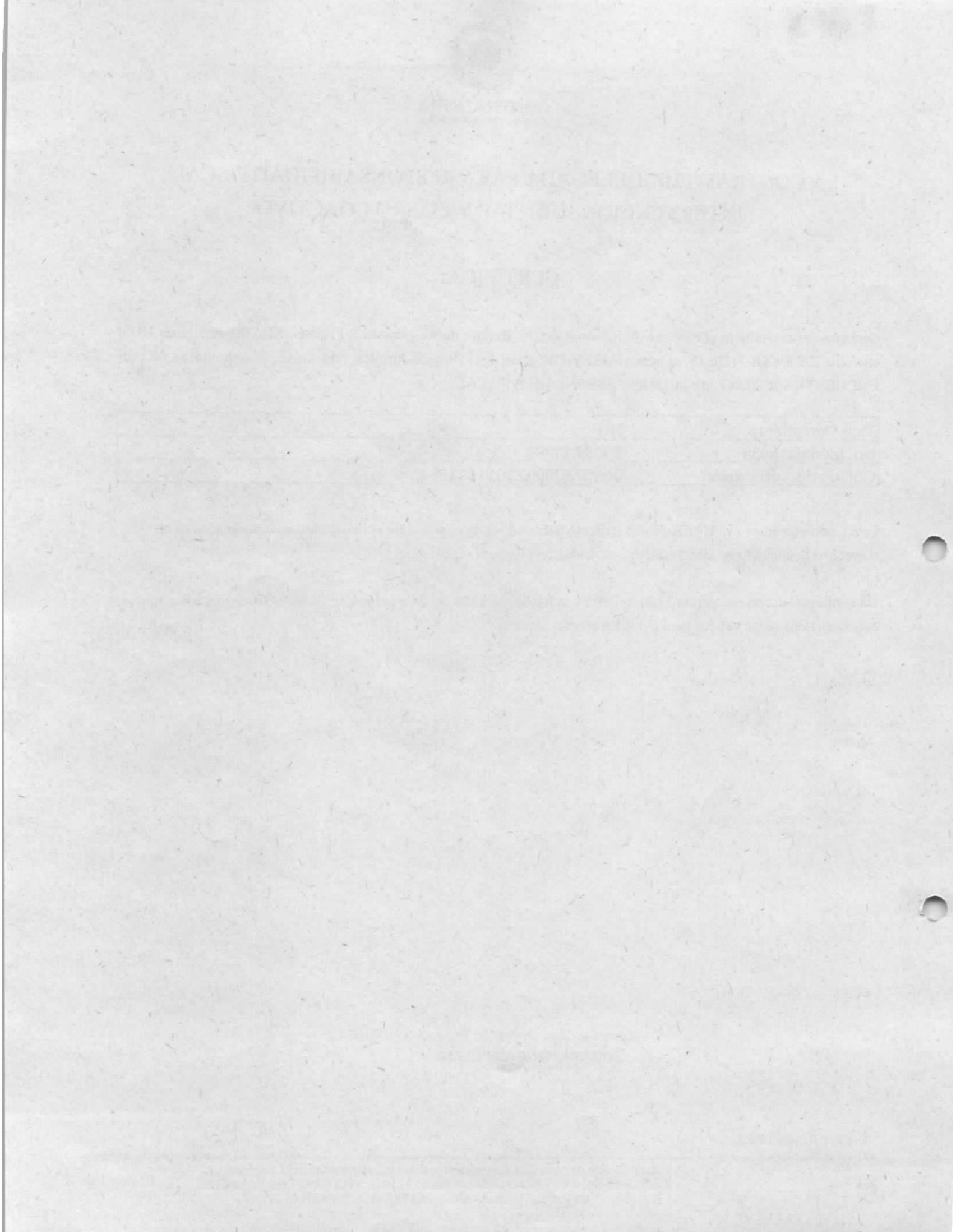

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2021 01:58:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123623809** y Nombre: **KAROLINA VARGAS FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19018615** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS

NIT: 827.000.481-1

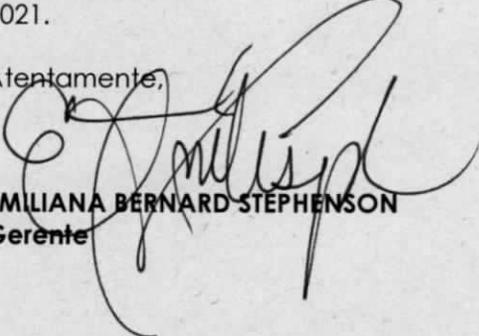
CERTIFICA

Que la empresa **SOL CABLE VISION SAS** identificado con Nit No. 900.373.099-3 representado legalmente por el señor **LARRY NELSON ZOGBY ANAYA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.244.178 de San Andrés Islas, presto sus servicios mediante las siguientes Ordenes:

1. Suministro de servicio de internet banda ancha para el Canal Regional Teleislas mediante orden de Prestación de Servicios **No. 013:**
DURACIÓN: Del 23 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 **VALOR:** (\$17.002.500.000.00) DIECISIETE MILLONES DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.
2. Suministro de servicio de internet banda ancha para el Canal Regional Teleislas mediante orden de Prestación de Servicios **No. 001:**
DURACIÓN: Del 17 de Enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019 **VALOR:** (\$16.863.555.00) DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE.
3. Suministro de servicio de internet banda ancha para el Canal Regional Teleislas mediante orden de Prestación de Servicios **No. 007:**
DURACIÓN: Del 04 de Febrero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020 **VALOR:** (\$19.437.192.00) DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MCTE.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los Cinco (05) días del mes de Febrero del 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

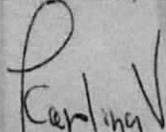
CERTIFICACION

El suscrito primer suplente del gerente hace saber que la empresa SOL CABLE VISION SAS ESP, con NIT 900.373.099-3, ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones provenientes de sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Este certificado se expide el día 18 enero del 2021.

Cordialmente,



Karolina Vargas Forero
Primer suplente del gerente



14
Banco de Occidente

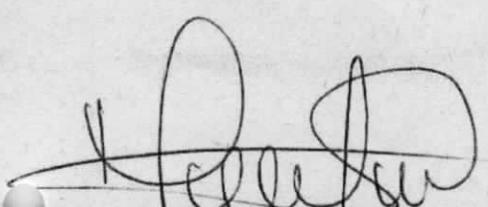
Nit. 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **SOL CABLE VISION SAS EPS.**
identificado con NIT número **900373099-3** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE**
desde el día **18 de junio de 2018** con la cuenta **Corriente 855-83932-0** la cual se
encuentra activa y vigente.

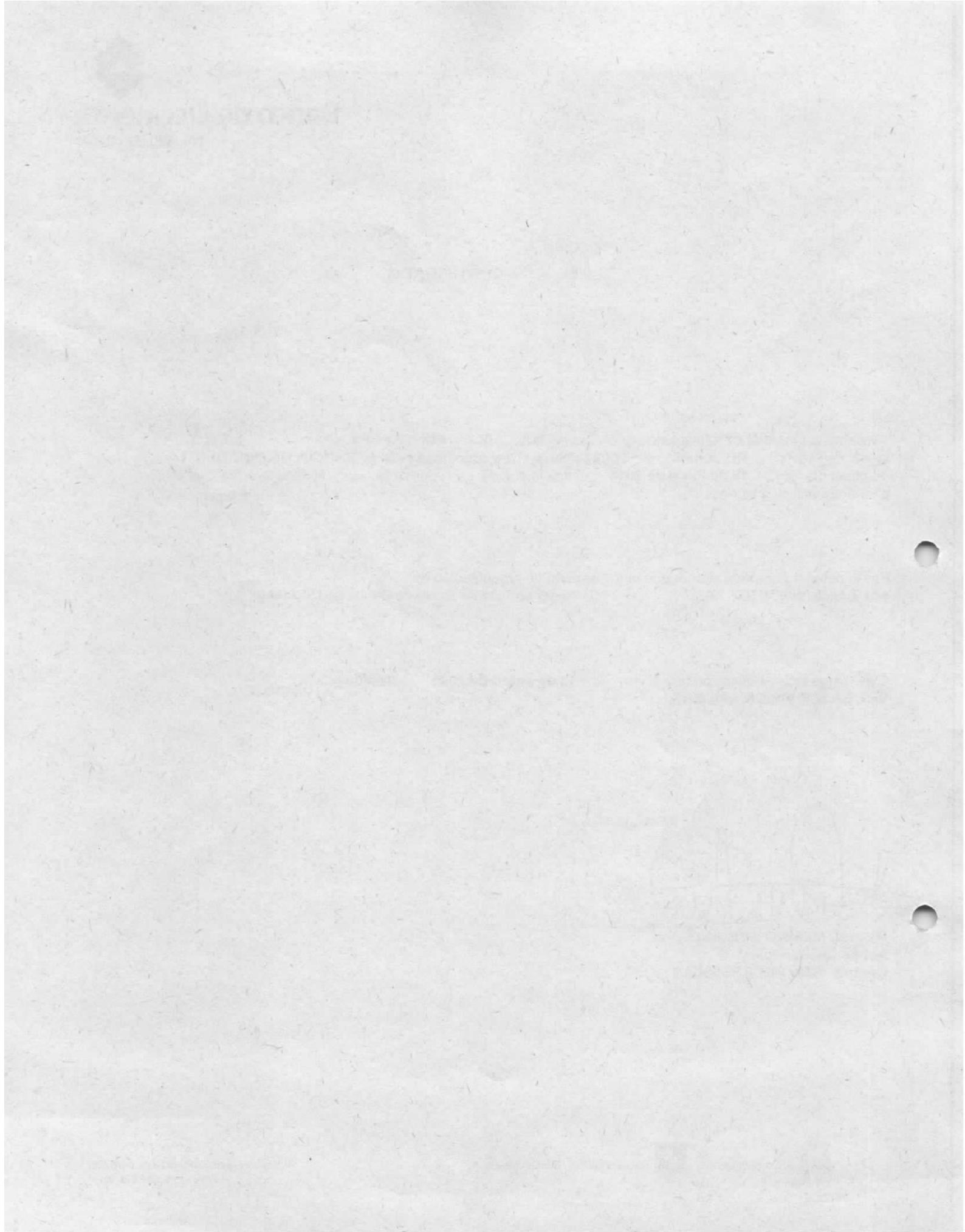
Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
SOL CABLE VISION SAS EPS. es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **13 de enero de 2021** dirigida a:
SOL CABLE VISION SAS EPS.



MISHEL MESINO SOERINO
Asesor de Servicios
Oficina SAN ANDRES ISLAS





	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ASISTENTE DE GERENCIA
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jamie Lee Escalona Taylor

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que Es necesario tener un servicio de internet para cumplir con el objeto integral del canal TELEISLAS, que es la emisión, producción de programas de televisión, y también cumplir a cabalidad con los procesos administrativos.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia que provea el SERVICIO DE INTERNET PYMES para la prestación de servicios, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de suministro de internet para el buen funcionamiento del área administrativa y de producción del Canal Regional TELEISLAS.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE - Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE El contratista se obliga a: <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la conexión adecuada del servicio. - Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar.
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmenterequiere EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. - Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$10.400.000.00) M.CTE CDP 009 del rubro presupuestal 212020200602 Comunicaciones y transporte Vigencia 2021.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE CDP 009 del rubro presupuestal 212020200602 Comunicaciones y transporte Vigencia 2021.

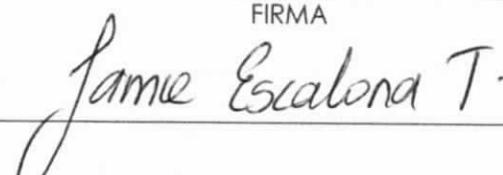
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

FORMA DE PAGO	El pago será mensual, a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de seis (06) meses. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS .
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	ASISTENTE DE GERENCIA
OTROS	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Un (1) año de experiencia relacionado en el campo

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JAMIE LEE ESCALONA CARGO: ASISTENTE DE GERENCIA	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA ⁴ 

FECHA y CIUDAD: 20 de enero de 2021, San Andrés Islas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FECHA DE EXPEDICION: 15/01/2021

No. cdp0009

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

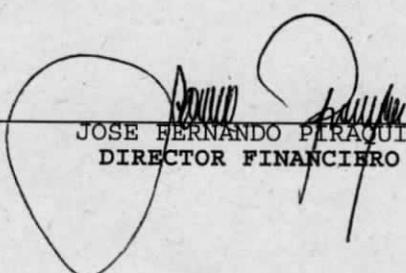
RUBRO	212020200602	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$10404000
COMUNICACION Y TRANSPORTE TERRESTRE AEREO MENSAJ				
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 = \$41616
GASTOS FINANCIEROS GMF				

POR LA SUMA DE : DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE.
TOTAL (\$10,445,616) = (\$10,404,000) + 4x1000 = (41,616)

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE INTERNET PYMES PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMON YS

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JAMIE ESCALONA


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P.
 NIT. 900.373.099-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 De 1 enero a 31 de diciembre de 2019
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:	(96.890)	149.450
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		
MÁS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Impuesto diferido	(141.106)	(127.011)
Depreciación	998.214	790.168
Gastos Financieros	379.823	303.731
Ingresos Financieros	(341.490)	(281.646)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	798.552	834.692
Préstamos y cuentas por cobrar	(1.348.665)	771.720
Inventarios		
Otros activos	(60.033)	(720.205)
Cuentas por pagar	1.528.434	783.623
Obligaciones laborales	(2.024)	38.741
Impuestos, gravámenes y tasas	(68.312)	485.483
EFFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	847.951	2.194.054
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de inversiones	(1)	57.653
Adquisición de PPyE	(816.434)	(1.651.143)
Disminución/Aumento de otros activos	6.329	(133.393)
Ingresos financieros	341.490	281.646
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(468.615)	(1.445.237)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento/Disminución de operaciones de financiamiento	(331.324)	898.501
Gastos financieros	(379.823)	(303.731)
Pago de Dividendos	(443.351)	(492.818)
Otros cambios en el patrimonio		
Incremento de capital		
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(1.154.498)	101.952
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO	1.172.565	321.796
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	397.403	1.172.565
El efectivo y equivalentes de efectivo al final del año comprenden: Inversiones temporales		

Larry Zogby Anaya
 LARRY ZOGBY ANAYA
 Gerente General

Margarita R. Fernandez A.
 MARGARITA R. FERNANDEZ A.
 Contadora Pública
 T.P. No. 84788-T

Andrea Cañola Uribe
 ANDREA CAÑOLA URIBE
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 221634-T
 Designada por la Firma
 Estrategia Fiscal S.A.S.

SOI CABLE VISION S.A.S. E.S.P.
 NIT. 900.373.099-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2019
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	Neto	Capital Social	Reservas Obligaciones	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2017		2.548.746	99.336	886.702	844.882	4.379.656
Destinacion de las utilidades del periodo a ganancias acumuladas			88.670	(88.670)	88.670	88.670
Incremento de Capital					149.450	149.450
Utilidad del ejercicio				149.450	(492.818)	(343.368)
Dividendos decretados					(88.670)	(88.670)
Otros disminuciones/ aumentos del patrimonio					149.450	149.450
Saldos a 31 de diciembre de 2018		2.548.746	187.996	149.450	1.150.096	4.036.289
Destinacion de las utilidades del periodo a ganancias acumuladas			14.945	(149.450)	(14.945)	(149.450)
Utilidad del ejercicio				(96.890)	(443.351)	(640.241)
Dividendos decretados					(14.945)	(14.945)
Otros disminuciones/ aumentos del patrimonio					841.250	826.305
Saldos a 31 de diciembre de 2019		2.548.746	202.941	(96.890)	841.250	3.496.048

Larry Fogby
 LARRY FOGBY ANAYA
 Gerente General

[Signature]
 CARRERA, FERNANDEZ A
 Contralora Pública
 T.F. No. 84788-1

[Signature]
 ANDREA CANOJA URIBE
 Revisora Fiscal
 T.F. No. 221834-1
 Designada por la Firma
 Estrategia Fiscal S.A.S.

SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P.
NIT. 900373099-3

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

De 1 enero A 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



	Notas	2019	2018
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	17	13.912.989	13.277.774
Costos de operación	18	6.974.603	7.017.744
Ganancia bruta		6.938.387	6.260.030
Otros ingresos	17	656.133	1.575.935
Gastos de administración	18	3.858.960	3.600.693
Gastos de venta	18	2.314.299	3.206.075
Otros gastos	18	1.097.361	386.756
Resultado de actividades de operación		323.899	642.441
Ingresos financieros	17	341.490	281.646
Costos financieros	18	379.823	303.731
Costo financiero neto		(38.333)	(22.085)
Ingreso por impuesto diferido		(141.106)	(127.011)
Gasto por impuesto corriente		523.562	597.917
Ganancia procedente de actividades que continúan		(96.890)	149.450
Otros resultados Integrales			
Resultado Integral total del año		(96.890)	149.450

Larry Zogby Anaya
LARRY ZOGBY ANAYA
Gerente General

Margarita R. Fernandez A.
MARGARITA R. FERNANDEZ A.
Contadora Pública
T.P. No. 84788-T

Andrea Cañola Uribe
ANDREA CAÑOLA URIBE
Revisor Fiscal
T.P. No. 221634-T
Designada por la Firma
Estrategia Fiscal S.A.S.

SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P.
NIT. 900.373.099-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



ACTIVOS	Nota	2019	2018
Activos			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	397.403	1.172.565
Deudores y otras cuentas por cobrar	4	5.227.771	3.829.758
Inventarios	5	0	0
Activos por impuesto corrientes	6	678.544	764.370
Otros Activos	7	145.308	43.354
Total activos corrientes		6.449.026	5.810.047
Inversiones	8	0	0
Propiedad, planta y equipo	9	4.272.918	4.454.698
Intangibles	10	193.235	205.007
Activo por impuestos diferidos	11	321.405	210.782
Total activos no corrientes		4.787.559	4.870.487
Total activos		11.236.585	10.680.534
Pasivos			
Prestamos y obligaciones	12	22.676	0
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	1.274.496	356.279
Pasivos por impuestos	14	624.108	646.908
Beneficios a empleados	15	221.024	204.621
Otros pasivos		486.069	0
Total pasivos corrientes		2.628.373	1.207.808
Prestamos y obligaciones		1.026.000	1.380.000
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	4.086.163	4.056.437
Pasivos por impuestos no corrientes			
Total pasivos no corrientes		5.112.163	5.436.437
Total pasivos		7.740.537	6.644.245
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	16	2.548.746	2.548.746
Reservas	16	202.941	187.997
Ganancias del ejercicio	16	-96.890	149.450
Ganancias retenidas	16	841.251	1.150.096
Total patrimonio atribuible a los propietarios		3.496.048	4.036.289
Total pasivo y patrimonio		11.236.585	10.680.534
	Control	0	(0)

Las notas son parte integral de los estados financieros

Jamy Zogby
LARRY ZOGBY ANAYA
Gerente General

Margarita R. Fernandez A.
MARGARITA R. FERNANDEZ A.
Contadora Pública
T.P. No. 84788-T

Andrea Cañola Uribe
ANDREA CAÑOLA URIBE
Revisor Fiscal
T.P. No. 221634-T
 Designada por la Firma
 Estrategia Fiscal S.A.S.



SOL CABLE VISION S.A.S. ESP

NIT: 900.373.099-3

Ave. Colombia # 9A-203

B. Sarie Bay

San Andres Isla, Colombia

Tel: +57-8-512-2250

Pagina: 1/1

Fecha: 14-12-2020

Cotizacion: QUO1529

Valido Hasta:: 29-02-2020

COTIZACION

TELEISLAS-INTERNET PYMES 2021

TELEISLAS LTDA

827000481

SHINGLE HILL

Contacto:

Pos	Cantidad		Text	Precio Unitario	
1	12.00	Unidad	PLAN INTERNET PYMES 6Mbps Velocidad mínima garantizada: 384 Kbps	\$867,000.00	\$10,404,000.00
2	12.00	Unidad	PLAN INTERNET PYMES 6Mbps Velocidad mínima garantizada: 384 Kbps	\$867,000.00	\$10,404,000.00
Subtotals					\$20,808,000.00
Gastos Manipulación/Transporte					\$ 0.00
Ajuste					\$0.00
Total (COP)					\$ 20,808,000.00

DESCRIPCION:

RENOVACIÓN DE CONTRATO PARA 2021 POR 12 MESES- TARIFA DE INTERNET NO DEDICADO

CONDICIONES GENERALES:

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

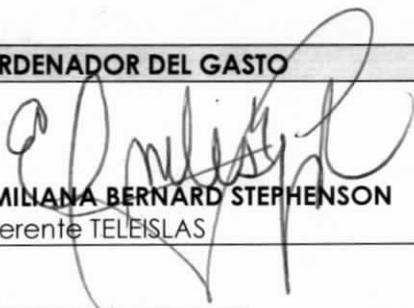
PROVEEDOR / CONTRATISTA	SOL CABLE VISIÓN S.A.S. E.S.P		
C.C. / C.E. / NIT:	NIT. 900.373.099-3		
FECHA:	23 de febrero de 2021	CONSECUTIVO:	003

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para el suministro de 2 servicios (2 plan internet PYMES de 6Mbps), para el buen funcionamiento del área administrativa y de producción del Canal Regional TELEISLAS.

GENERALIDADES			
VALOR:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$10.404.000.00) M.CTE	CDP Y RUBRO:	CDP 009 del rubro presupuestal 212020200602 Comunicaciones y transporte Vigencia 2021.
FORMA DE PAGO:	El pago será mensual, a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de SEIS (06) meses. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
<ul style="list-style-type: none"> Disponer de todos los recursos profesionales técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. El contratista se obliga a: <ul style="list-style-type: none"> Garantizar la conexión adecuada del servicio. Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar. 	
OBLIGACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 	
GARANTÍAS:	
<ul style="list-style-type: none"> N/A. 	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: <ul style="list-style-type: none"> Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) Y demás normas concordantes y complementarias 	
ADICIONALES	
<ul style="list-style-type: none"> EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario. La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill  	

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

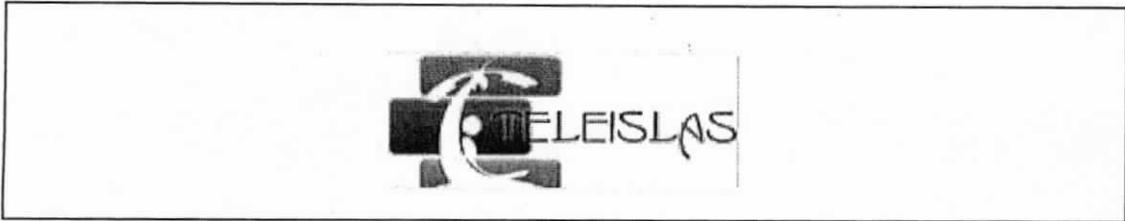
PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 KAROLINA VARGAS FORERO Rep. Legal C.c. 1123623809	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

CR6895 **Asunto:** ORDEN DE PRESTACION DE SE4VICIOS TELEISLAS
 22-02-2021 10:31:50
Origen: TELEISLAS
Destino: Direccion Juridica

Hojas:2
 Anexos:0





REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA :

No.

RUBRO	<input type="text" value="212020200602"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	\$10404000
COMUNICACION Y TRANSPORTE TERRESTRE AEREO MENSAJ				
RUBRO	<input type="text" value="212020200703"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	4x1000 = \$41616
GASTOS FINANCIEROS GMF				

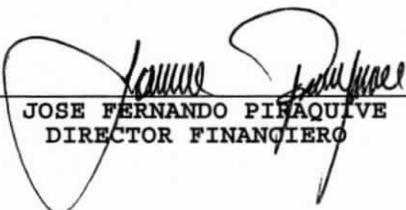
PROVEEDOR : SOL CABLEVISION S.A.S. 900373099

POR LA SUMA DE : 10,445,616

VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SUMINISTRO DE INTERNET PYMES PARA EL

FECHA DE EXPEDICION:



 JOSE FERNANDO PINAQUIVE
 DIRECTOR FINANCIERO

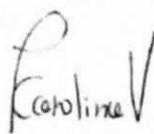
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL OPS N° 003/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
CONTRATISTA	SOL CABLE VISION SAS
OBJETO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA CON CAPACIDAD TECNICA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE SERVICIO (2 PLANES PYMES DE 6Mbps), PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL AEREA AREA ADMINISTRATIVO Y DE PRODUCCION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$10.404.000.00)
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2021
PLAZO	SEIS (6) MESES

Entre el supervisor del contrato **JAMIE ESCALONA TAYLOR** y el contratista **SOL CABLE VISION SAS**, representado legalmente por **KAROLINA VARGAS FORERO** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1.123.623.809, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (veinticinco) (25) días del mes de (Febrero) de (2021).


JAMIE ESCALONA TAYLOR
 Supervisor


KAROLINA VARGAS FORERO
 Rep. Legal (CC. 1.123.623.809)

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 003 DE 2021**

OBJETO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio de suministro de servicio (2 planes pymes de 6Mbps) para el buen funcionamiento del área administrativo y de producción del Canal Regional Teleislas.
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 24 días del mes Agosto de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, la señora **KAROLINA VARGAS FORERO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.623.809, representante legal de la empresa **SOL CABLE VISION SAS** como contratista y **JAMIE ESCALONA TAYLOR** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	SOL CABLE VISION SAS
IDENTIFICACION	NIT. 900.373.099
VALOR DEL CONTRATO	\$10,404,000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) meses
FECHA DE INICIACIÓN	25 de Febrero de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	24 de Agosto de 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE (\$10.404.000.00)
VALOR ANTICIPO	00.00
VALOR PAGOS	\$8.670.000.00
SALDO POR PAGAR	\$1.734.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	00
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	00

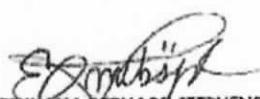
CR 293 Asunto: ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No.003 DE 2021 TELEISLAS
26-10-2021 10:23:10
Origen: TELEISLAS
Destino: Gerencia

Hojas: 1
Anexos: 0


En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gasto


KAROLINA VARGAS FORERO
Rep. Legal CC .No. 1.123.623.809


JAMIE ESCALONA TAYLOR
Supervisor



AÑO MES DIA
2021 6 11 \$ 1,691,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

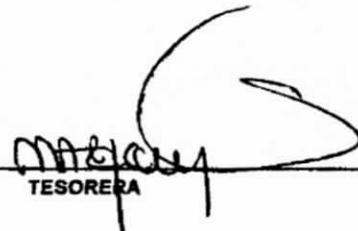
No. : **EEE0832**

FECHA : DIA 11 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC SERVICIO INTERNET

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,691,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,691,000.00	
TOTALES		1,691,000.00	1,691,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S. C.C. O NIT. 900373099
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 08/06/2021

CCP No. 401 PA-0754

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

SOL CABLEVISION S.A.S.

900373099

SUPERVISOR

Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio de internet banda ancha para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 142
 TIPO DE CONTRATO: OPS 003 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
2120202006	rp014	1,734,000	249051 511117	1,734,000	1,734,000	243605 111005 249051	1,734,000	43,000 1,691,000
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

Carulla Robinson Taylor
 FIRMA

[Signature]
 FIRMA

SON:
 UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 1,734,000
 RETEFUENTE 43,000
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 1,691,000

PAGUESE

[Signature]
 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de2021
DURACIÓN	Seis (6) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para el suministro de 2 servicios (2 plan de Internet PYMES de 6 mbps), para el buen funcionamiento del área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$10.404.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$1.734.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 25 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet (2 planes de internet PYMES)
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de Junio de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 6 11 \$ 1,691,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0833**
FECHA : DIA 11 MES 6 AÑO 2021

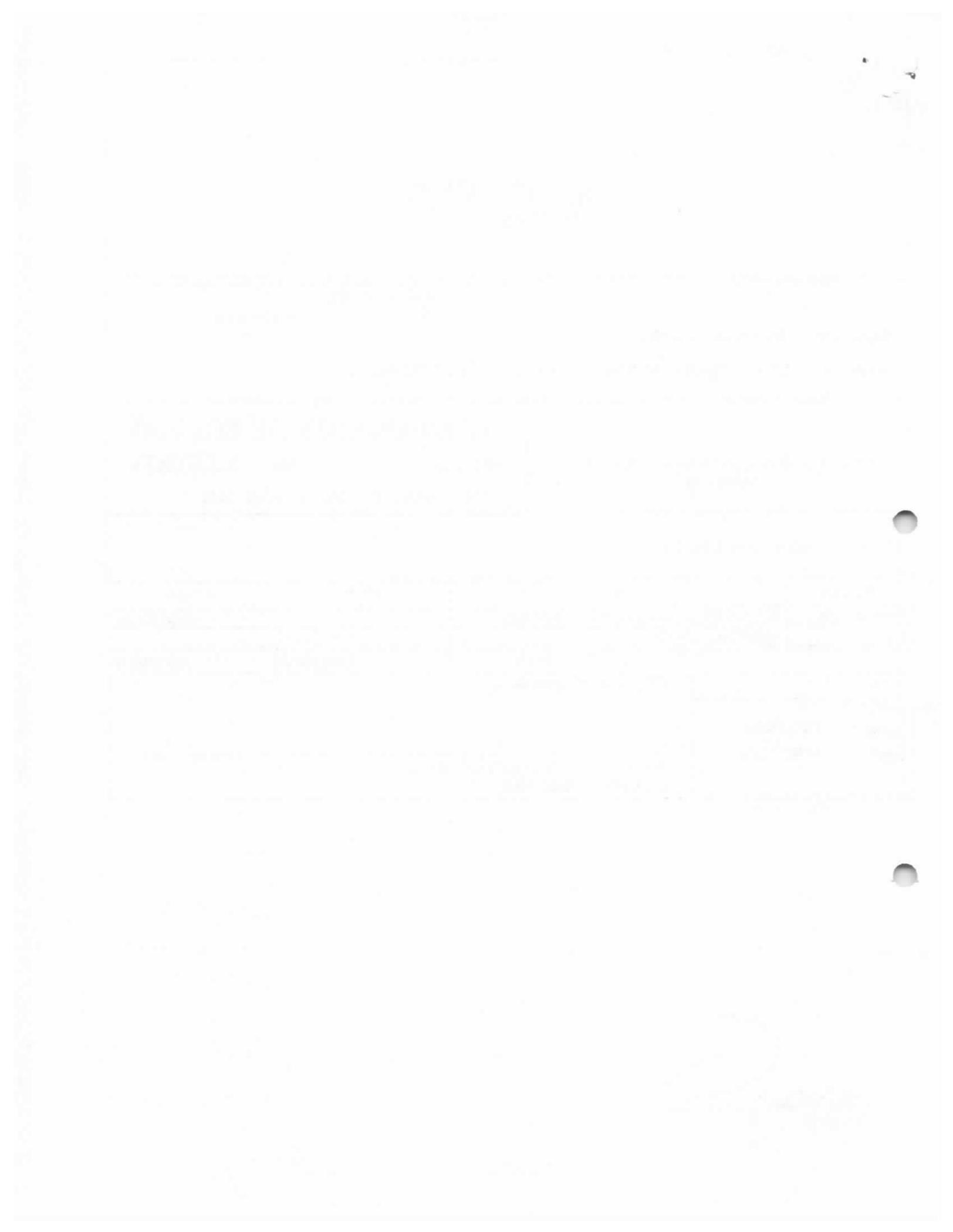
CONCEPTO: **SERVICIO INTERNET**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,691,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,691,000.00	
TOTALES		1,691,000.00	1,691,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	
Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S. C.C. O NT. 900373099	



 TESORERA



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 08/06/2021

CCP No. 401 PA-0755

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NTT

SOL CABLEVISION S.A.S.

900373099

SUPERVISOR

Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio internet banda ancha para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 104
 TIPO DE CONTRATO: OPS 003 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			249051		1,734,000	243605		43,000
2120202006	rp014	1,734,000	511117	1,734,000		111005		1,691,000
						249051	1,734,000	
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

Cecilia Robins Taylor

FIRMA

[Signature]

FIRMA

SON:

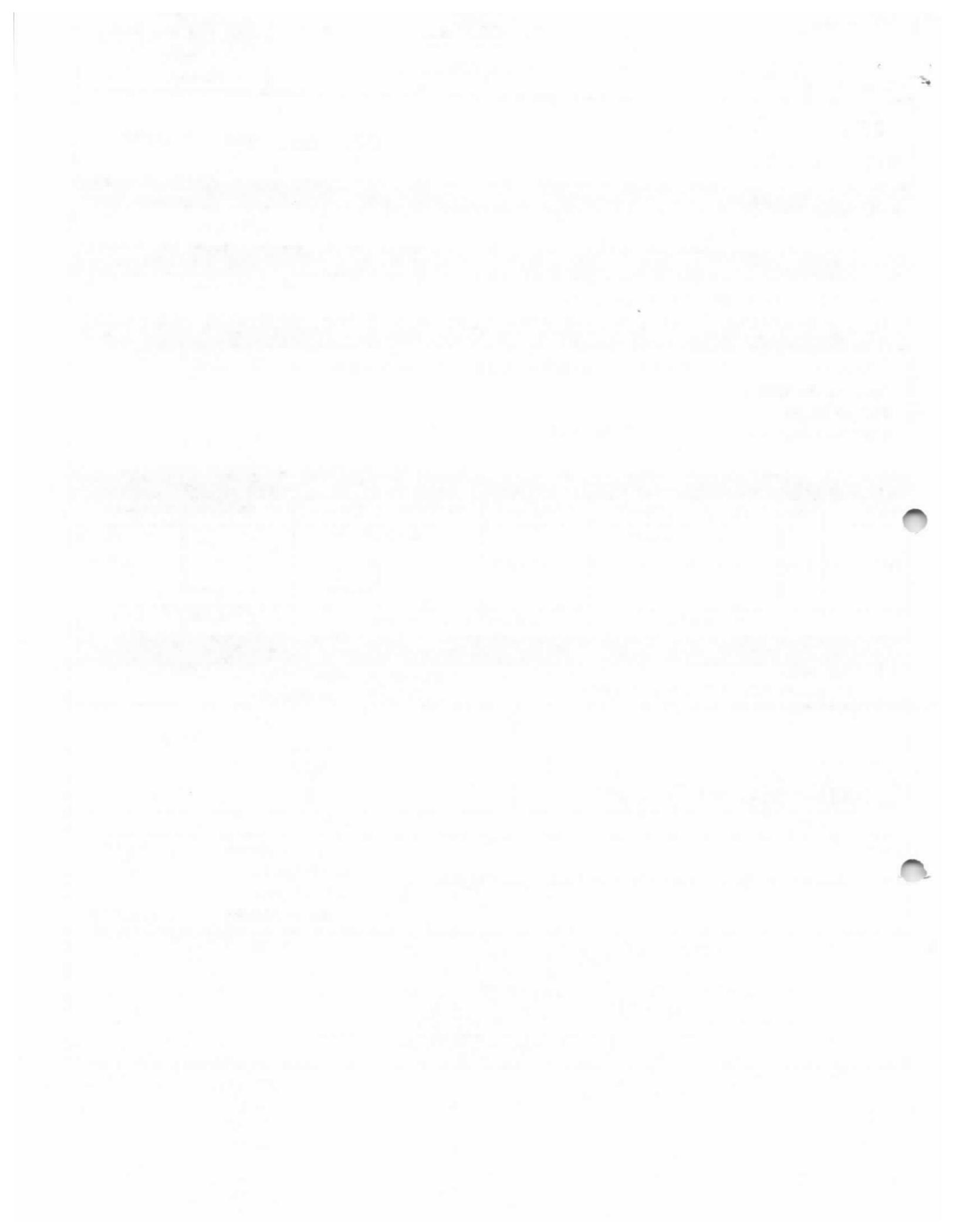
UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 1,734,000
 RETEFUENTE 43,000
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 1,691,000

PAGUESE

[Signature]

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de2021
DURACIÓN	Seis (6) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para el suministro de 2 servicios (2 plan de Internet PYMES de 6 mbps), para el buen funcionamiento del área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$10.404.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$1.734.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 25 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet (2 planes de internet PYMES)
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 de Junio de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 2 \$ 1,665,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0902**
FECHA : DIA 2 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC SERVICIO INTERNET

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,665,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,665,000.00	
TOTALES		1,665,000.00	1,665,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	
Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S. C.C. O NIT. 900373099	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 28/06/2021

CCP No. 401 PA-0802

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
SOL CABLEVISION S.A.S.	900373099

SUPERVISOR
 Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio de internet banda ancha para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 142
 TIPO DE CONTRATO: CPS 003 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Pro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			249051		1,734,000	243605		69,000
20202006	rp014	1,734,000	511117	1,734,000		111005		1,665,000
						249051	1,734,000	
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

VALOR A PAGAR: 1,734,000
 RETEFUENTE: 69,000
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 1,665,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de2021
DURACIÓN	Seis (6) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para el suministro de 2 servicios (2 plan de Internet PYMES de 6 mbps), para el buen funcionamiento del área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$10.404.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 3: \$1.734.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 25 DE ABRIL AL 24 DE MAYO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet (2 planes de internet PYMES)
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	23 de Junio de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

CÓDIGO:
827000481



36

NOMBRE: TELEISLAS LTDA
DIRECCIÓN: LOMA SINGLE HILL, La Loma

ESTRATO: 7
FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-16927

Puntos de pago presenciales:

Bancos: Banco de Occidente
Otras: Puntos Baloto, Convenio No. 951313
Oficinas Sol Cable Visión
(Cheques y Tarjetas)

SOL CABLE VISIÓN S.A.S ESP

NIT: 900.373.099-3
Av. Colombia #17-131
San Andres Islas, Colombia

Resolución DIAN:

18764002124929
De Ago 13 del 2020
Aut. 1-2000000

No somos autoretenedores

Periodo de Facturación

01-05-2021
31-05-2021

Pago Oportuno

15-06-2021

Fecha de Corte

16-06-2021

Fecha de Expedición

28-05-2021

Fecha de Último Pago

08-02-2021

Valor de Último Pago

\$ 971,859.00

Resumen cargos facturados

PLAN INTERNET PYMES 6Mbps
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps

Cantidad **Valor**

1 \$ 867,000.00
1 \$ 867,000.00

Total cargos del mes

\$ 1,734,000.00

Saldo en mora

\$ 0.00

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

PERIODO FACTURADO: 25 DE ABRIL A 24 DE MAYO DE 2021

NOMBRE: TELEISLAS LTDA
CC/NIT: 827000481
CUENTA: 855-83932-0
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CÓDIGO RECAUDO: 20668
PAGO OPORTUNO: 15-06-2021
NOMBRE CUENTA: Sol Cable Visión SAS ESP



FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-16927

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

CUFE: e3882248faeaafc97c2d92be2cb7b83beb808f0d250074bb3e2e700dce635bc
d58903667ec405cc95f71b43e9b52315b

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 2 \$ 1,665,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0901**
FECHA : DIA 2 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC SERVICIO INTERNET

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,665,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,665,000.00	
TOTALES		1,665,000.00	1,665,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	
Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S. C.C. O NIT. 900373099	


TESORERA





AÑO MES DIA
2021 8 3 \$ 1,691,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1071**

FECHA : DIA 3 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: **SERVICIO INTERNET PYMES**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,691,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,691,000.00	
TOTALES		1,691,000.00	1,691,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS
Cuenta No. 34842348678

Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S.
C.C. O NIT. 900373099


TESORERA

1954

Dear Mr. [Name],

I have your letter of [Date] regarding [Subject].

I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time.

The matter is still under consideration and I will contact you again as soon as a final decision has been reached.

Very truly yours,

[Signature]

[Faint text, possibly a second paragraph or a list of items]

[Faint text, possibly a third paragraph or a list of items]

[Faint text, possibly a fourth paragraph or a list of items]

PA-GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA: 02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1
VERSION No: 1			

FECHA: 28/07/2021 **CCP No. 401 PA-0978**

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
SOL CABLEVISION S.A.S.	900373099

SUPERVISOR

Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio de internet PYMES para el canal

FACTURA DE VENTA:

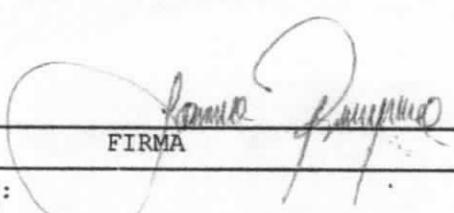
NUMERO DE RP : RP 142

TIPO DE CONTRATO: OPS 003 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			249051		1,734,000	243605		43,000
212020200	rp0142	1,734,000	511117	1,734,000		111005		1,691,000
						249051	1,734,000	
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

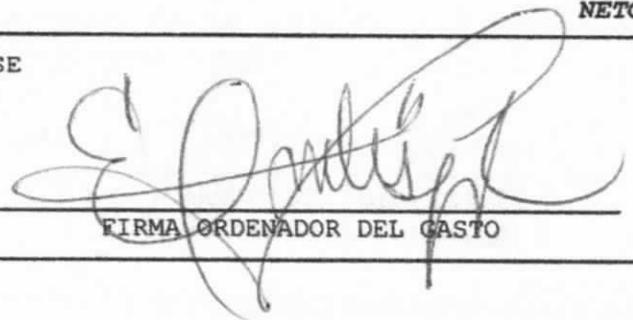
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

	
FIRMA	FIRMA

MONEDA: UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	1,734,000
RETEFUENTE	43,000
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	1,691,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

03 ago/24
8678
20% tra

RESEARCH AND DEVELOPMENT
LABORATORY IN ORGANIZATION & MGMT

OPD NO. 401 BA-0578

RESEARCH AND DEVELOPMENT
LABORATORY

LABORATORY

RESEARCH

RESEARCH

LABORATORY

RESEARCH AND DEVELOPMENT

RESEARCH AND DEVELOPMENT
LABORATORY

NO.	DESCRIPTION	DATE	INITIALS	REMARKS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

RESEARCH AND DEVELOPMENT
LABORATORY

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de2021
DURACIÓN	Seis (6) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para el suministro de 2 servicios (2 plan de Internet PYMES de 6 mbps), para el buen funcionamiento del área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$10.404.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$1.734.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 25 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet (2 planes de internet PYMES)
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	28 de Julio de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jamie Escalona T.

JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 2 \$ 1,665,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1266**
FECHA : DIA 2 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC SERVICIO INTERNET

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,665,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,665,000.00	
TOTALES		1,665,000.00	1,665,000.00

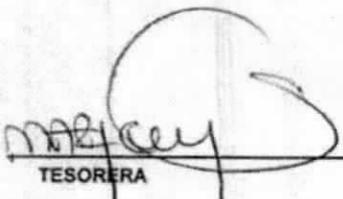
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS

Cuenta No. 34842348678

Nombre : SOL CABLEVISION S.A.S.
C.C. O NIT. 900373099


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			
VERSION No:	1				

FECHA: 26/08/2021

CCP No. 401 PA-1131

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
SOL CABLEVISION S.A.S.	900373099

SUPERVISOR
 Jamie Escalona/Asistente de gerencia

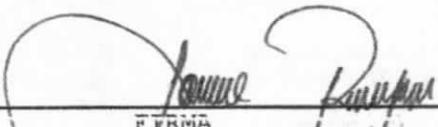
DETALLE

CONCEPTO : Caus final servicio internet banda ancha para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 142
TIPO DE CONTRATO: OPS 003 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			249051		1,734,000	243605		69,000
212020200	rp0142	1,734,000	511117	1,734,000		111005		1,665,000
						249051	1,734,000	
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	1,734,000
UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	69,000
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,665,000

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

COMPARANTE DE EXERCICIO Y LABO

OCF No. 401 PA-1131

NIT

Fecha	Valor	Descripción	Debitos	Cuentas	Debitos	Cuentas

DEBITOS Y CREDITOS
 DEBITOS: 1,883.000
 CREDITOS: 1,883.000

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de2021
DURACIÓN	Seis (6) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para el suministro de 2 servicios (2 plan de Internet PYMES de 6 mbps), para el buen funcionamiento del área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$10.404.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$1.734.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 25 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet (2 planes de internet PYMES)
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	24 de Agosto de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



CÓDIGO:
827000481

NOMBRE: TELEISLAS LTDA **ESTRATO:** 7
DIRECCIÓN: LOMA SINGLE HILL, La Loma **FACTURA ELECTRÓNICA:** FESC-21762

Puntos de pago presenciales:
Banco: Banco de Occidente
Otros: Puntos Baloto, Convenio No. 951313
Oficinas Sol Cable Visión
(Cheques y Tarjetas)

SOL CABLE VISIÓN S.A.S ESP
NIT: 900 373 099-3
Av. Colombia #17-131
San Andres Islas, Colombia

Resolución DIAN:
18764016356196
Ago 13 de 2021 / Ago 13 de 2022
Aut. 20327-2000000
No somos autoretenedores

Periodo de Facturación
01-08-2021
31-08-2021
Pago Oportuno
15-09-2021
Fecha de Corte
16-09-2021
Fecha de Expedición
23-08-2021
Fecha de Último Pago
04-08-2021
Valor de Último Pago
\$ 1,734,000.00

Resumen cargos facturados	Cantidad	Valor
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps	1	\$ 867,000.00
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps	1	\$ 867,000.00
Total cargos del mes		\$ 1,734,000.00
Salido en mora		\$ 0.00
		Total a Pagar:
		\$ 1,734,000.00

PERIODO FACTURADO: 25 DE JULIO A 24 DE AGOSTO DE 2021

NOMBRE: TELEISLAS LTDA
CC/NIT: 827000481
CUENTA: 855-83932-0
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CÓDIGO RECAUDO: 20668
PAGO OPORTUNO: 15-09-2021
NOMBRE CUENTA: Sol Cable Visión SAS ESP



FACTURA ELECTRÓNICA FESC-21762

Total a Pagar:
\$ 1,734,000.00
CUFE: ed867ce1462865c0e2e258df6421171062307e15611bdf2814fdd6c92714873
cf43be259722e9ecd77100fc6da2dface

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 10 5 \$ 1,665,000.00

Páguese a: SOL CABLEVISION S.A.S.

La suma de: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

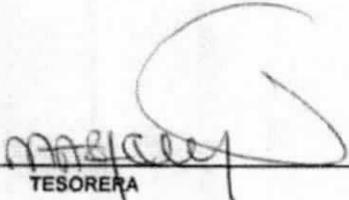
No. : **EEE1428**

FECHA : DIA 5 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% MINTIC INTERNET BANDA ANCHA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,665,000.00
249051	SERVICIOS PUBLICOS	1,665,000.00	
TOTALES		1,665,000.00	1,665,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: RECURSOS Cuenta No. 34842348678	
Nombre . SOL CABLEVISION S.A.S. C.C. O NIT. 900373099	



 TESORERA

1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

PA-CF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 30/09/2021 **CCP No. 401 PA-1355**
VIGENCIA: 2021

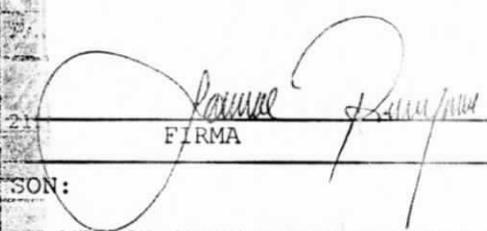
BENEFICIARIO	NT
SOL CABLEVISION S.A.S.	900373099

SUPERVISOR
 Jamie Escalona/Asistente de gerencia

DETALLE
CONCEPTO : Caus pago servicio de internet banda ancha para el canal
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 329
TIPO DE CONTRATO: OPS 003 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion reserzania		
Pubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			249051		1,734,000	243605		69,000
212020200	rp0329	1,734,000	511117	1,734,000		111005		1,665,000
						249051	1,734,000	
		1,734,000		1,734,000	1,734,000		1,734,000	1,734,000

REVISADO POR: ELABORADO POR:
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

SON: VALOR A PAGAR 1,734,000
 UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. RETEFUENTE 69,000
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 1,665,000

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

0500
 2540
 209

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SOL CALE VISION S.A.S ESP
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.373.099-3
No. DEL CONTRATO	OPS No. 003 de2021
DURACIÓN	Cuatro (4) meses
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona Natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio de suministro de Internet PYMES para el área administrativa y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$6.936.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$1.734.000.00

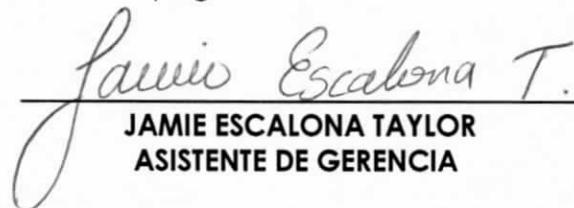
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Suministro de Servicio de Internet PYMES
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	x		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 de Septiembre de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

CÓDIGO:
827000481



NOMBRE: TELEISLAS LTDA
DIRECCIÓN: LOMA SINGLE HILL, La Loma

ESTRATO: 7
FACTURA ELECTRÓNICA: FESC-23239

Puntos de pago presenciales:

Bancos: Banco de Occidente
Otros: Puntos Baloto, Convenio No. 951313
Oficinas Sol Cable Visión
(Cheques y Tarjetas)

SOL CABLE VISIÓN S.A.S ESP

NIT: 900.373.099-3
Av. Colombia #17-131
San Andres Islas, Colombia

Resolución DIAN:

18764016356196
Ago 13 de 2021 / Ago 13 de 2022
Aut. 20327-2000000

No somos autoretenedores

Periodo de Facturación

01-09-2021
30-09-2021

Pago Oportuno

15-10-2021

Fecha de Corte

16-10-2021

Fecha de Expedición

27-09-2021

Fecha de Último Pago

07-09-2021

Valor de Último Pago

\$ 1,734,000.00

Resumen cargos facturados

	Cantidad	Valor
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps	1	\$ 867,000.00
PLAN INTERNET PYMES 6Mbps	1	\$ 867,000.00
Total cargos del mes		\$ 1,734,000.00
Saldo en mora		\$ 0.00
		Total a Pagar:
		\$ 1,734,000.00

PERIODO FACTURADO: DEL 27 DE AGOSTO DE 2021 al 26 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NOMBRE: TELEISLAS LTDA
CC/NIT: 827000481
CUENTA: 855-83932-0
BANCO: BANCO DE OCCIDENTE
CÓDIGO RECAUDO: 20668
PAGO OPORTUNO: 15-10-2021
NOMBRE CUENTA: Sol Cable Visión SAS ESP



FACTURA ELECTRÓNICA FESC-23239

Total a Pagar:

\$ 1,734,000.00

CUFE: 4b9ac491f35bb4dce7ef08d101626e7e22ff220fd553b2faea305e2f90b8989
8142c0bc7edcda138eca217b2cd56a38

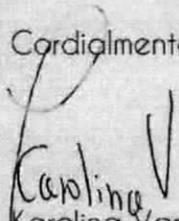
CERTIFICACIÓN

El suscrito gerente suplente hace saber que la empresa SOL CABLE VISION SAS ESP, con NIT 900.373.099-3, ha cumplido y se encuentra al día con el pago de sus obligaciones provenientes de sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Este certificado se expide el día 01 Septiembre del 2021.

Cordialmente,


Karolina Vargas Forero
Secretaria General

